PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 647 PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

BLOQUE FORJA PROYECTO DE LEY DE SUSTENTABILIDAD
Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE LA PREVISION
SOCIAL DE LA PROVINCIA PRORROGA DE LO
ESTABLECIDO EN LA LEY PROVINCIAL N° 1302

Entró en la Sesión de: Ley Sancionada el 13 de diciembre de 2023	
Girado a la Comisión	N°:
Orden del día Nº:)



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1°.- Prorrógase los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley de Sustentabilidad y Fortalecimiento del Sistema de la Previsión Social de la Provincia, declarada mediante Ley provincial 1.302 y prorrogada por Ley provincial 1.403, por el lapso de dos (2) años, los que se computarán a partir del 1° de enero de 2024.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

PEOERICO J. GREVE
egislador Provincial T.Dr. A. e IA.S.
BLOCUE FORJA

[&]quot;Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán argentinas"